Diario Literario

ADVERTENCIAS

Tola la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán à la Administración, calle de Miñagustin, número 15 principal. No se devuelven los originales.

Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR. ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOST B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

LA AMNISTIA

Ayer fué presentado en el Congreso de los diputados el proyecto de amnistía, que hace breves dias se discutió y aprobó en el alto Cuerpo Colegislador.

La gracia comprende à los delitos de sedición y rebelión y à todos los cometidos por medio de la imprenta siempre que estos sean perseguidos oficialmente.

Por cuya razón, tenemos el gusto de manifestar que nos coje de pies á cab za dicho indulto; pues nuestros crimenes son priodísticos y no perseguidos á instancia de parte, sino de oficio.

No queremos escatimar nuestro agradecimiento á las instituciones ni al Gobierno por el olvido generoso á que relegan nuestras delincuencias, sino an tes bien, rivalizar con todos los indultado en la demostración del reconocimiento á tan misericordioso perdon.

Sin embargo, nos placería más, mucho mas, comparecer ante el augusto solio de los juzgadores para sufrir las amargas y crudas acusaciones fiscales.

Pues el dolor de tomar puesto, donde tantos y tantos criminales empe
dernidos se han sentado, hallaría compensación doblada en las forzosas é indefectibles declaraciones de inocencia
que á nuestro favor se habrían necesariamente de pronunciar por los que
deciden de la vida, honor, haciendas y
libertad de los ciudadanos.

Que así como el cieno, lejos de manchar dá brillo, cuando se arroja contra la faz de los hombres honrados; de igual manera el infame banquillo

de los pecadores, mas dignifica y eleva que deprime, cuando es justificadamen te lleno de inocencia quien le ocupa.

A razon de cuatro meses y once dias, tenemos entendido, son las adjudicaciones de pena que la digna representación fiscal nos administra por cada una de nuestras caidas.

Escusado es para nosotros decir que tanto este relativamente breve castigo como cualquier otro por insignificante y levisimo que fuera, nos abrumaría cual pesada lápida de plomo; pues no hay pesadumbre ni contristamiento mayor que ser objeto de la ley penal cuando uno se reconoce libre de pecado.

Hubiéramos nosotros concurrido llenos de plácido contento á la presencia del severo tribunal, alta la frente, levantado el pensamiento y con las mismas arrogancias en nuestro corazón que llevaban los mártires del cristianismo cuando parecían ante Diocleciano, Valeriano, Nerón y otros héroes del paganismo romano: hubiéramos demostrado por la voz elocuente de nuestros defensores la inconsistencia, lo infundado y el despropósito que representan todas y cada una de nues. tras denuncias criminales: hubieramos hecho brillar nuestra inocencia; y hubieramos coronado nuestra campaña con honrosos pronunciamientos de favorable justicia.

Mas, tenemos que resignarnos á transigir con la generosa gracia que nos perdona de un modo anticipado, y antes de saber si eramos ó no culpables.

Seamos agradecidos para con quienes así derrochan su magnanimidad;

sin perjuicio de sentir pena por aque.

llos que tuvieran complacencia de vernes metides en el chiquero de los delincuentes.

Tengan paciencia los que mal nos quieran. ¡Otra vez será!

POLITIQUEOS.

De año en año se nota que el invierno cada vez es mas largo.

El almanaque y la temperatura se hallan en absoluto desacuerdo.

Nadie dirá que nos hallamos en las postrimerias de Mayo.

Pues hace un frio propio del mes de Enero.

En la mayoría de las casas no se ha proscrito el brasero, ni la estufa, ni las mantas de la cama.

Los indivíduos continúan herméticamente aprisionados en la capa, en el gaban, en el chaleco de bayona, en las tupidás y consistentes elásticas.

Las individuas no abandonan el manton ni la sayaguesa por un ojo de la cara.

Y así, por todos estilos y bajo todos los ordenos, hacemos vida invernal, como si realmente faltasen tres ó cua tro meses para penetrar en el pleno Junio.

Vamos sospechando que la naturaleza se propone hacer economía de estaciones.

Es decir, se nos figura que estas van á quedar reducidas á dos: invierno y verano.

Once meses del primero y treinta dias del segundo.

La primavera y el otoño se han declarado en hue ga.

Aunque parezca mentira, no lo es. Se nos dice que á cierto joven de esta capital le administró su novia los

polvos del querer (¡!) al efecto de provocar en él la suficiente cantidad de amor y los necesarios estímulos matrimoniales.

Pues el mancebo no parece que se preocupaba gran cosa de ingresar en la cofradía de San Marcos.

Los tales polvos del querer, según nuestro concepto, deben de ser muy enérgicos; pues el sometido á la influencia terapéutica de ellos hace breves dias, se ha puesto completamente trastornade; y creemos que haya ido á ocupar un puesto en la Casa de Orates.

Esta es, compendiada, la historia que en varias partes oimos contar anoche.

De ser ciertos los hechos, presumimos que la pócima tomada por el amante refractario, quizás suponga la comisión de un delito.

Por depronto, conviene que la especie, si es verdadera, cunda entre los del sexo feo, para que vivan apercibidos y cautelosos contra los *recipes* que sus amadas puedan administrarles.

Porque eso de querer mediante quimicos artificios, es horroroso y espeluznante.

¡Jesús! ¡Dios nos tenga de su mano!

Dice un periódico de Madrid, El Estandarte:

«Buen dia fué el de ayer para los enemigos de las corridas de toros.

Y decimos que fué bueno precisamente por que no pudo ser peor ni más triste para la historia del toreo.

De la corrida verificada en Toledo, salió un hombre para la eternidad.

De la que se verificó en Granada, salieron tres heridos que probablemente harán el mismo viaje que el muerto de Toledo.

Casi à la misma hora fallecía en Cordova José Asensio, herido por un toro en el encierro.

Aún no hace muchos dias fué tam-

Pien herido gravemente en la plaza de Madrid un diestro.»

Cuando lean en el extranjero los dates precedentes se van á morir de envidia.]

Perque la verdad es, que si otras razones de envanccimiento patrio no tuviésemos, bastarían estes para sen tir orgullo sin límites.

Y sin emlargo, vean ustedes la injusticia de las naciones cultas de Euro pa jain nos escut man el título de potencia de primer orden!

¡Y aun hay quien dice que el Afri ca principia en los Pirineo!

¡Cuai, o puede la envidia!

Ayuntamiento

Sesión del dia 29 de Mayo.

A las tres de la madaugada salimos del salón de sesiones del Aguntamien to, en el que habíamos entrade á las ocho de de la noche de ayer.

Les presupuestes de ingreses y de gastos era la única orden del Jia, por cierto la más importante de todas, y el público que es numeroso en las se siones cudinarias en que se tratan asuntos de puro tramite, y de cuando en cuando algunos de dudesa imper tancia, bullaba ayır par su ausenci :: ese público que debia seguir ayer con interés les debates de asunto que por modo tan directo le afecta, y de cuya resolución se originan graves consecuencias, se quedo en cara, como se queda siempre que de sus intereses se trata, para vociferar d squés a tontas y á locas.

El auditorio reduciase, pues á 'cas periodistas que estamos en todas por tes, y á los porteros de la Casa Cen sistorial.

Hasta las doce de la noche la discusión se mantuvo dentro de limitor discretos, y revistió el acta la sagisda que exijia: pero de esa hora en a le lante la presidencia se adormeció, y lo que sucede siempre que la cabaza se adormece, los demás remos (estito Ló pez Pérez) quedan diermes tambien.

La discusion empezó por el presupuesto de ingresos, alterando la cestumbre de empezarla por el de gastes.

Contra esta innovación que no ra
zona ron los sinores de la Comisión,
protestaron los Sres. Nuñez y Veira,
evplicando su voto en el sentido de que
como se trataba de ingresos calculades, y calculados á ojo de buen cubero
para nivelar el presupuesto de gastos,
que no veian la razón de lógica que
se aducia para empezar la discusión
por los ingresos.

Las tarifas de consumos fueron impugnadas por el señor Veira; votando en contra de la partida consignada como ingreso por consumos este señor y el señor Valhonde. El señor Veira solicitó que no se incluyesen en la tarifa especial las hortalizas y verduras declaradas ex ntas del adeudo por una reciente disposición del ministerio de la Gobernación.

Al presupuesto de gastos propusieron varias enmiendas los señores Veira y Núñez.

Entre las del señor Veira figuraban las siguientes:

- la Aumento de las 1625 pesetas que como premio de antigüedad se abenaba á los maestros y auxiliares de Salamanca que llevab mediez años é mas ejerciendo el magisterio en esta ciudad.
- 2.ª Aumento de un real diario en el haber del empleado encargado de encen ler y apagar el alumbrado público del camino de la Estación.
- 3.ª Aumento de 250 pes tas en la subvención de 500, propuesta para la benéfica institución de Hermanitas de los pobres.
- 4.ª Aumento de la gratificación que se venía consignando par i los médicos de la Hospitalidad domiciliaria y casa de socorro.
- 5.ª Aumento de 257 pesctas en el haber e dos escribientes de Secretaría.

De las demás nos ocuparemos el Junes.

La primera de la que hoy apunt imos sué aprobada por unanimi la l des pues de un breve discurso del señor Veira.

La segunda no tuvo más voto en pró que el del Sr. García Polo, dándose el caso de que el Sr. Ve a después de haberla defendido con sentí lo entusiasmo y con elocuencia tuviese que retirarla porque todos los Sres. conce jales que se las echan de católicos cuando no viene á cuento, votaban con tra una tan justa y razonada proposición empezan lo por los Sres. Murga, Charro, Pollo ejusdem furfuris.

Ya diremos el lúues lo que d'fendian y apoyaban en cambio algunos de estos incomprensibles señores.

Hoy hacemos punto final porque nos fal a espacio, diciendo que la tercera enmienda del Sr. Veira fué aprobada, y descebadas las demás.

Contra la mayoria de las comisioues, que por lo visto son nuevas ins tituciones... de campanario, no se puede ir.

Así lo aconsejan de consuno, la lógica, y la brevedad y el... compañeris mo.

VARIEDADES.

Estella

Es posible que algún anciano, al leer este artículo, recuerde, ya con pla cer, ya con dolor y rabía, según sus ideas, el histórico hecho que en él voy á contaros.

La guerra civil estaba en el apoge de su fraticida encono.

Las tropas liberales y carlistas, luchahan con ardimiento feroz, dsiputándose à costa de cien vidas un palmo de aquellas lomas navarras, cuyos verdes arbustos sufrian riego de sangre brotada del pecho do innumerables victima».

Estella, la hermosa y antigna (3). bala, á cuyos pies serpentea, deslizándose entre flores el Ega, y que constantemente está vigilada por los altos picachos que la circundan, hallábase expuesta á sufrír el deshonroso y ugo del carlismo, que, como venenoso reptilemponzoña con su ínmunda baba cuanto toca.

Un día, al fin, el peligro fué eviden te.

Oyone el redoble del tambor, el sonar de las cornetas, los gritos de la gente del pueblo y el tañir de las campanas que anunciaban el cercano poligro.

De todas las casas fué saliendo gen te, ya dispuesta para la lucha, ya para ausentarse de alli.

¡Los carlistas se acercaban foguean do desde el llano!

Muchas gentes se dispusieron à defender sus hogares dentro de ellos.

-«Autes morir que cejar en la lucha»—se decian to los.

¡Ah! La sangre liberal, gualda y ar dien'e hervia de rabia en las venas de aquellos héroes.

El cuadro que ofrecia la ciudad era tan hermeso como desconsolador.

¡Qué lástima que la lucha fuese entre hermanos.

Si en v. z de verter tanta sangre para extingair la semilla del carlismo, la hubiésemos derramado por otra causa cualquiera, hoy podriamos enorgullecernos de la victoria, cuantos a na mos la libertad y despreciamos el yugo que el pretendiente intentaba poner, para exclamar sin duda:

"¡Hé aqui mi obra! sey digno de mi abueio, cada palmo de tierra que piso, cubre un cadaver à cuya costa lo adquiri."

¡Pobre Estella!

¡Cuánto ha luchado desde remotas épocas! Li dia de que comencé à hablar fui testigo del arrojo y fiveza de la tropas liberales. Cuando la lucha comenzaba, oyóse un «¡viva la libertad! atronador indescriptible, apagado po el tronar de la fusileria, el estampid del cañón, los ayes de los heridos y los juramentos de sus partidarios.

En uno de aquellos momentos de furioso y fratricida delirio, uno de los jefes de las tropas, con la espada fuer temente empuñada en la diestra, y despi lien lo vivas miradas, se acercó a un cabo de voluntarios, y tocándo en el hombre, le dijo:

—Oye, Geramendi, jestás dispue to a morir?

No terció sus armas ante el jese el valeroso voluntario, pues en la guerra y en momentos de delirio patriótico no se piensa sino en matar para venocer. Pero si bien no cumplió en lo que manda la ordenanza en lo tocante á tal detalle, apresuróse á contestar:

—Soy navarro y por mi patria lucho, si ella necesita mi vida par i salvarse, aquí está.

Una sonrisa de contento se extendió por el rostro del jefe, que díjo:

—No esperaba menos de tí. Toma esta llave; es la del polvorin; corre á él, enciérrate allí y enciende una mecha; si ves que en la torre de Santia, o ondéa este pañuelo bañado en sangre, no te detengas un momento; arroja la mecha en el polvorin y que vuele el castillo ya que estamos perdidos ¿Lo harás?

-Si.

Poco después, en el polvorin sentado en un mugriento banco, con el fusil entre las piernas, la vista siju en en la torre de Santiago, que se distinguia à través de los barrotes de una reja, se hallaba Celestino Garamendi, con una mecha encendida entre sus manos... Aquél hérce que olvidó la historia como tantos otros, era de estatura regular, centellante mirada y rostro tostado por el sol. Su velludo pocho quedaba al aire, pues mal lo cubria una vieja camisa sucia de sangre y ennegrecida por el humo de la pólvora. Los pensamientos que en a querlos instantes ocupaban su mente, podian traducirse en las siguientes palabras.

No, no serás el escarnio de esa infame grey que defiende el absolutismo...
¡Oh! Antes moriré que verte otra vez corte de ellos.

Sitiado por D. Alfonso rey de Castilla. sufrió el sitio con valor sin igual à costa de cientos de vidas se pregonó en ella por infante al hijo del rey Felipe de Francía; después Enrique IV; más tarde el pretendiente... ¡oh! todos, todos sobre ella descargaron sus furias diezmando á sus nobles y lea'es hijos.

Alzóse febril, agarrándose á los barrotes de la reja; su ejos bascaron con ansiedad la señal convenida. Pero pronto el fragor de la batalla disminu-yó; oyóse el toque de retirada del enemigo, luego las campanas de retirada que tocaban á vuelo; tal cual disparó de fúsil allá á lo lejos y vivas atronadores.

Garamendi miró à la torre de Santiago, un hombre apareció en ella; pero sus manos no ostentaban la terrible señal. Un grito de indescriptible alegria brotó de los labios de aquel valiente voluntario. Cayó al suelo de rodillas, y elevando sus ojos al cielo, exclamó:

-¡Oh; Estella de mi alma! ¡Dios quiso salvarte para premiar mi herois-mo!

Y á sus ojos asomaron dos lágrimas, mientras allá á lo lejos huia cobardamente la sanguinaria grey de carniceros lobos.

LUIS DE VAL.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposíciones.

Hacienda.—Real decreto aprobatorio del reglamento orgánico de ordenaciones de pagos del Estado.

-Reglamento à que se refiere el real decreto anterior.

Fomento.— Real orden nombrando à D. Luis Silvela presidente del tribunal de oposiciones à la câtedra de derecho mercantil de la Universidad de Zaragoza.

Ultramar.—Real orden mandando poner en vigor desde 1.º de Julio próximo el reglamento de servicio telegráfico internacional acordado en 1890 por la conferencía de París.

Crónica general

Dice El Comentarista de Zamora:
«El miércoles, à las seis de la tarde, en ocasión de estar bailando las
gigantillas en la plaza del Zamacal,
cayó muerto en el acto Manuel Guerrero Sogo, que llevaba una de éstas.

Al caer al suelo, fué auxiliado in mediatamente por el médico Sr. Canillas, pero el infeliz se encontraba en el síncope de la muerte.

A los pocos instantes se presentaron el juez de instrucción Sr. Lorenzo, el teniente fiscal Sr. Mansilla, el actuario Sr. Bustamante y el sustituto forense Sr. Marín.

Al ser recogido en les primeros momentos del suelo, el Manuel fué conducido á la casa del concejal Sr. Martin Luelmo, hasta que el juzgado dispuso fuera trasladado al depósito de cadáveres.

Acaba de publicarso en Londres un libro que contiena el Padro de costro en 300 lenguas, cada una con su alfabeto especial.

Este volúmen so considera como una maravilla tipográfica.

En Levallois-Perret (Francia) se ha podido admirar un gran rasgo de abnegación.

En un asilo de niños que en dicha población existe, à cargo de unas religiosas, enfermó una niña de cuatro años à consecuencia de una horrible quemadura en el brazo, hasta el punto de ofrocer grave peligro la vida de la críatura por la gangrena que se presentaba.

Declararon los médicos que la única salvación estribaba en adaptar al brazo quemado una piel nueva de otra persona.

Nadie creia en la posibilidad de rea lizar el remedio, cuando Sor Cecilia, una de las hermanas del convento, presentó su brazo al doctor para que la arrancara la piei y la colocase en el de la enferma.

El doctor, asombrado de este fenómeno de altruismo, prácticó la operación, y la enfermita se ha salvado á costa de los terribles dolores sufridos por Sor Cecilia.

Cultos

Santos para mañana.—Nuestra Señora Reina de todos los santos, y santa Petronila, vírgen.

Catedral.—A las nueve misa so lemne y homilia breve, sermón, que predicará el canónigo Sr. Perenna.

Sigue la octava de Corpus.

Hermanitas de los pobles —Estación, canticos y reserva-

Adoratriaes. -Los ejercicios de costumbre a las ciuco y media.

Religiosas del Corpus.—
Continua la novena al Santistmo
Sacramento.

A las siete y media de la tarde exposición, rósario, novena, plática y reservas.

Clerecía.—Fiesta á la Sentisima Virgen, bajo el título de la Madre del Amor Hermoso. Por la mañana á las siete misa de comunión general.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.- D. Manuel Mondelo.

Tribunales.

Señalamientos para mañana.—Con motivo de ser mañana dia festivo, no hay señalamiento.

Crónica local y provincial

En carta que recibimos hoy de Cíudad Rodrigo, nos dicen con relación á las corridas de toros verificadas los días 27 y 28:

Dia 27

Toros de D. Luciano Guillén (Extrema lura) superiores.

El Oruga muy valiente, mató sus tres toros de cuatro buenas estocadas. De los chicos Currinche.

El rejoneador Isidro Grané más acertado que el día anterior; colocó dos buenos.

Dia 28

Toros Guillén (Extremadura) pequeños pero muy bravos.

El Maleño dió una magnifica estocada al primero que hizo innecesaria la puntilla: en el segundo si bien no estuvo tan acertado dió dos buenas estocadas que levantaron aplansos de los aficionados.

Los chicos nada más que regulares.

La feria peco concurrida y con muy pocas ventas: todo el comercio se queia.

El tiempo medíano.

PETIT.

El miércoles próximo hará su debut en el Teatro del Luceo la compania de opera italiana que dirige D. Enrique Lapresini.

El personal de referida compañía es numeroso.

No tenemos pormenores de las calidades artísticas que reunen los individuos de aquella.

Un anciano de Villavieja, llamado José Morales ha sido victima de bárbaras contusiones por parte de otro individuo convecino suyo, el cual se halla bajo la acción del juzgado instructor de Vitigudino.

Dicen los periódicos portugueses que el precio del oro y de la plata ha subido considerablemente en aquel reino.

Pues en España ya hace tiempo que subió dicho precio.

Por supuesto.

Esos metales carecen realmente de valor en nuestro país.

Y la razón es muy sencilla,

Mal puede tener precio lo que no existe.

Aquí solamente conocemos al rey por la moneda de á perro chico.

Que no es de plata ni de oro, sinó de cobre.

Y gracias.

Dentro de poco tendremos que servirnos de la hojalata y de trozos de herradura para acunar signos monetarios.

Mercados

Cuidad-Rodrigo 29 de Mayo de 1891.

Sr. Director de La Provincia.

Ayer terminó la feria que se celebra en ésta, denominada de Mayo, habiendo sido muy concurrida apesar del tiempo tan lluvioso y frio que está haciendo, el cual perjudica el desarrollo de las plantas, habiéndose hela lo en algunos sitios algarrobas, cebadas y centenos.

Se han presentado en abundancia ganados de todas clases, vendiéndose en vacuno y caballar la mayor parte de lo presentado, pagándose del primero lo gordo de 70 á 80 reales arroba.

Cerdos se presentaron varias manadas, tanto extremeños como castellanos, habiéndose efectuado muy pocas transacciones y están á precios bajos.

Estado de los campos: han reconocido mucho con estas últimas y abundantes aguas, en particular los frutos de verano que llevan, un desarrollo extraordinario, creyendo que si los hielos no continúan, será una buena cosecha y aún podrá haber esperanza de que se críe algo de hierba en los sitios bajos de que tan necesitado está por aquí toda clase de ganados

Los granos continúan á los mismos precios de que he dado á V. cuenta en mis anteriores revistas, que son:

Candeal de 40 a 42 reales fanega.
Barbilla de 39 à 41 id. id.
Centeno à 30 id. id.
Cebada à 28 id. id.
Algarrobas 34 id. id.

El Corresponsal.

IMPRENTA DE J. MARTINEZ VEIRA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PEDIR EN TODO EL MUNDO Las Asjuas de Carabaña

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.º MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

DASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad der pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

afé acrvino medicinal maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, à 3 y 5 pesetas caja.

mpotencia debilidad espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pil-doras tónico-genitales del Dr. Morapes a 7.50 pesetas caja. Va por corrao.

Principales boticas y droguerias.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MONALES, especialista en sífilis, venéreo,

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable à los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera elimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Reptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PEDRO

difficiles